

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 28 de abril de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Francisco García-Valdecasas

26 de abril de 2017

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente



CLASE 8ª



OM9201448

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

ACTIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	268.705.623,93	81.932.081,37
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	268.705.623,93	81.932.081,37
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	252.478.894,01	67.167.504,71
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.503,07	63.503,07
ACTIVO CORRIENTE	269.608.122,54	82.148.367,51	(Acciones propias)	-	-
Deudores	163.317,25	84.026,29	Resultados de ejercicios anteriores	14.635.329,48	14.635.329,48
Cartera de inversiones financieras	248.990.186,90	78.590.160,94	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	55.383.582,75	74.801.132,02	Resultado del ejercicio	1.527.897,37	65.744,11
Valores representativos de deuda	25.028.704,40	12.263.460,10	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEC	30.337.375,02	62.537.671,92			
Derivados	17.503,33	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	191.944.551,57	3.598.318,81	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	191.944.551,57	3.598.318,81	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	902.498,61	216.286,14
Depósitos en EEC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	902.498,61	216.286,14
Intereses de la cartera de inversión	1.662.052,58	190.710,11	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	20.454.618,39	3.474.180,28			
TOTAL ACTIVO	269.608.122,54	82.148.367,51	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	269.608.122,54	82.148.367,51
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	9.039.307,75	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	3.429.057,75	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	5.610.250,00	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	9.039.307,75	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM9201449

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	2016	2015 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(837.312,42)	(358.179,80)
Comisión de gestión	(730.250,93)	(311.402,70)
Comisión depositario	(91.306,97)	(38.925,31)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(15.754,52)	(7.851,79)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(837.312,42)	(358.179,80)
Ingresos financieros	1.763.876,47	502.789,74
Gastos financieros	(16.798,19)	(25,12)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.240.411,83	(75.779,34)
Por operaciones de la cartera interior	65.967,08	(57.206,92)
Por operaciones de la cartera exterior	1.174.444,75	(18.572,42)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(35.274,79)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(571.572,22)	(2.397,29)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	86.305,42	1.531,74
Resultados por operaciones de la cartera exterior	227.085,11	55,26
Resultados por operaciones con derivados	(884.962,75)	(3.984,29)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	2.380.643,10	424.587,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.543.330,68	66.408,19
Impuesto sobre beneficios	(15.433,31)	(664,08)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.527.897,37	65.744,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9201450

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

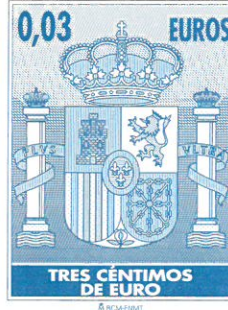
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.527.897,37	65.744,11
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.527.897,37	65.744,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0M9201451

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2014 (*)	-	52.877.569,41	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	596.056,96	-	-	-	68.172.458,92
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2015 (*)	-	52.877.569,41	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	596.056,96	-	-	-	68.172.458,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	65.744,11	-	-	-	65.744,11
Aplicación del resultado del ejercicio	-	596.056,96	-	-	-	-	-	(596.056,96)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	31.933.382,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.933.382,50
Suscripciones	-	(18.239.504,16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.239.504,16)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	-	67.167.504,71	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	65.744,11	-	-	-	81.932.081,37
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2016	-	67.167.504,71	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	65.744,11	-	-	-	81.932.081,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.527.897,37	-	-	-	1.527.897,37
Aplicación del resultado del ejercicio	-	65.744,11	-	-	-	-	-	(65.744,11)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	219.522.709,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	219.522.709,52
Suscripciones	-	(34.277.064,33)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.277.064,33)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	252.478.894,01	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	1.527.897,37	-	-	-	268.705.623,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM9201452

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2005. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.095, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Trea Capital Partners.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



OM9201453

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



OM9201454

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



OM9201455

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a

RECONOCIMIENTO



OM9201456

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OM9201457

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



OM9201458

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM9201459

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.^a



OM9201460

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



OM9201461

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con contrapartida en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



OM9201462

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.^a



OM9201463

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	34.330.191,20
Comprendido entre 1 y 2 años	90.306.219,26
Comprendido entre 2 y 3 años	88.746.800,58
Comprendido entre 3 y 4 años	1.809.673,86
Superior a 5 años	1.780.371,07
	216.973.255,97

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	3.429.057,75
	3.429.057,75
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	5.610.250,00
	5.610.250,00
Total	9.039.307,75



CLASE 8.^a



OM9201464

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Derivados" del activo del balance posiciones por importe de 18 miles de euros, de las que 1 mil de euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 102 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 778 miles de euros, el saldo correspondiente a los reembolsos de participaciones que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Bankia, S.A.	Euro	3.000.000,00	12/10/2017	0,15%
Bankia, S.A.	Euro	3.000.000,00	04/07/2017	0,25%
Banco Popular, S.A.	Euro	451.999,26	15/01/2018	0,85%
Banco Popular, S.A.	Euro	1.707.552,75	15/01/2018	0,85%
Banco Popular, S.A.	Euro	2.000.000,00	11/10/2017	0,22%
Banco Popular, S.A.	Euro	2.208.885,59	15/07/2017	0,35%
Cajamar, S.A.	Euro	606.000,00	09/10/2017	0,14%
Cajamar, S.A.	Euro	759.800,00	23/03/2017	0,27%
Cajamar, S.A.	Euro	1.850.400,00	04/01/2017	0,35%
Cajamar, S.A.	Euro	1.457.000,00	26/11/2017	0,11%
CaixaBank, S.A.	Euro	1.564.268,61	13/03/2017	0,30%
CaixaBank, S.A.	Euro	616.645,81	15/01/2017	0,30%
CaixaBank, S.A.	Euro	6.114.823,00	08/09/2017	0,10%
Banco Caixa Geral, S.A.	Euro	3.000.000,00	15/07/2017	0,35%
Banco Caixa Geral, S.A.	Euro	2.000.000,00	11/10/2017	0,35%
		30.337.375,02		

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantiene dos depósitos con vencimiento superior al año mantenido con Banco Popular, S.A. con vencimiento 15 de enero de 2018 para ambos depósitos. Destacar que el mismo se caracteriza por tener ventanas de liquidez y no mantiene cláusulas de penalización en el caso de cancelación del mismo.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



OM9201465

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a

RENTA FIJA



OM9201466

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.ª



OM9201467

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los participantes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.^a



0M9201468

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Inversis, S.A (cuentas en euros)	20.252.819,88
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	198.478,61
	20.451.298,49
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	3.319,90
	3.319,90
	20.454.618,39

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2016	31-12-2015
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	268.705.623,93	81.932.081,37
Valor liquidativo de la participación	1.215,76	1.213,19
Nº Participaciones	221.019,32	67.534,66
Nº Partícipes	8.531	3.053

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a



0M9201469

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo ha devengado una comisión del 0,40% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2016 y 2015, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Trea Capital Partners, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Trea Capital Partners, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.



CLASE 8.^a



OM9201470

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 7 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2015).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 61 miles de euros (84 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).



CLASE 8.ª



OM9201471

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OM9201472

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513495OY3	ACTIVOS Banco Santander S.A. 0,44 2017-03-31	1.989.545,59
EUR	ES0513495PM5	ACTIVOS Banco Santander S.A. 0,47 2017-05-05	1.989.732,32
EUR	ES0213679196	RENTA FIJA BANKINTER S.A. 6,38 2019-09-11	2.715.593,05
EUR	ES0313307003	RENTA FIJA BANKIA (Cajamadrid) 3,50 2019-01-17	2.357.593,56
EUR	ES0313307193	RENTA FIJA BANKIA (Cajamadrid) 1,50 2017-11-10	101.589,66
EUR	ES0214970081	RENTA FIJA La Caixa 7,50 2017-01-31	3.164.185,32
EUR	ES03138601Y5	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,75 2017-01-16	112.619,64
EUR	ES03138602E5	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,65 2017-07-05	3.003,53
EUR	ES0314970239	RENTA FIJA CAIXABANK 2,38 2019-05-09	6.843.499,53
EUR	ES0001351347	RENTA FIJA Junta Castilla 6,51 2019-03-01	1.181.441,89
EUR	ES0214973069	RENTA FIJA Caixa Sabadell 0,13 2017-02-15	197.005,13
EUR	ES0000102154	RENTA FIJA Comunidad Murcia 4,73 2018-11-05	666.704,03
EUR	ES0576156147	PAGARE Copasa 3,00 2017-05-17	985.656,76
EUR	ES0282101007	RENTA FIJA Univ Polite Valencia 6,50 2017-12-15	550.814,24
EUR	ES0305039002	RENTA FIJA Audax Energia 5,75 2019-07-29	317.240,95
EUR	ES0313212021	RENTA FIJA CAM 4,50 2017-03-09	1.751.125,83
EUR	ES0313307185	RENTA FIJA Bankia SAU 1,50 2017-10-09	101.353,37
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			25.028.704,40
EUR	FR0011439975	RENTA FIJA Peugeot Citroen 7,38 2018-03-06	1.016.612,25
EUR	IT0004762578	RENTA FIJA Unicredito Italiano 1,64 2017-10-31	1.012.585,83
EUR	IT0004764004	RENTA FIJA Unicredito Italiano 6,80 2018-10-31	1.613.984,55
EUR	IT0004826092	RENTA FIJA Unicredito Italiano 5,65 2018-07-24	1.669.165,19
EUR	IT0004780562	RENTA FIJA Unicredito Italiano 8,10 2019-01-31	2.724.217,78
EUR	IT0004964224	RENTA FIJA Unicredito Italiano 3,00 2018-12-31	2.109.636,77
EUR	IT0004692817	RENTA FIJA Banca Intesa 1,68 2018-03-31	462.050,57
EUR	IT0004634983	RENTA FIJA Banca Intesa 1,28 2017-09-30	200.410,32
EUR	IT0001271649	RENTA FIJA Banca Intesa 5,50 2018-11-06	4.120.481,68



CLASE 8.ª

RENTAS FIJAS



0M9201473

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0156017955	RENTA FIJA Rep.de Italia 4,86 2018-12-31	831.794,41
EUR	XS0099186636	RENTA FIJA Rep.de Italia 0,06 2018-07-13	605.578,59
EUR	XS0222189564	RENTA FIJA Rep.de Italia 2,00 2020-06-15	720.286,05
EUR	XS0120312540	RENTA FIJA Rep.de Italia 6,06 2019-12-31	735.251,50
EUR	XS0158407733	RENTA FIJA Rep.de Italia 4,71 2018-12-31	370.603,82
EUR	XS0105500846	RENTA FIJA Rep.de Italia 5,56 2018-12-31	5.354.528,89
EUR	XS0091349489	RENTA FIJA Rep.de Italia 2,97 2018-10-15	2.131.816,16
EUR	XS0247770224	RENTA FIJA Rep.de Italia 0,26 2018-03-22	1.504.647,98
EUR	IT0004969207	RENTA FIJA Rep.de Italia 2,15 2017-11-12	2.052.459,89
EUR	IT0004965577	RENTA FIJA Mediobanca 3,20 2018-12-04	529.861,52
EUR	IT0004955685	RENTA FIJA Mediobanca 2,50 2018-09-30	7.208.339,98
EUR	XS1017790178	RENTA FIJA BPE FINANCIACION 2,50 2017-02-01	2.205.662,96
EUR	XS0283056215	RENTA FIJA Telefonica Emisiones 0,39 2018-01-31	199.242,69
EUR	XS0462999573	RENTA FIJA Telefonica Emisiones 4,69 2019-11-11	3.353.519,97
EUR	PTOTENOE0018	RENTA FIJA Republica Portugal 4,45 2018-06-15	2.716.794,46
EUR	IT0004936545	RENTA FIJA IMI 3,20 2019-08-30	162.057,49
EUR	XS0782588023	RENTA FIJA IMI 0,00 2018-06-29	984.516,31
EUR	IT0001271003	RENTA FIJA IMI 0,94 2018-11-04	1.717.502,83
EUR	XS0191752434	RENTA FIJA Bank of America 1,15 2019-05-06	2.963.375,31
USD	US060505DP69	RENTA FIJA Bank of America 5,75 2017-12-01	79.341,40
EUR	XS0906420574	RENTA FIJA Fiat Finance & Trade 6,63 2018-03-15	2.314.903,28
EUR	XS0803652170	RENTA FIJA Lafarge 5,00 2018-01-19	967.562,77
EUR	XS0157843771	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 0,24 2017-11-15	484.906,34
EUR	XS0525459433	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 0,31 2017-08-31	1.070.289,26
EUR	XS0356705219	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 6,93 2018-04-09	4.393.164,81
EUR	NL0000122505	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 4,70 2019-06-10	2.650.328,10
EUR	XS0525426184	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 0,30 2017-09-30	250.561,94
EUR	XS0535364680	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 0,29 2017-10-29	633.831,06
EUR	NL0009054907	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 5,50 2019-04-20	311.897,69
EUR	XS0271858606	RENTA FIJA Royal Bank Scotland 4,35 2017-01-23	1.017.969,78
EUR	FR0010318659	RENTA FIJA SOCIETE GENERALE 4,35 2018-05-15	100.184,99
EUR	FR0010375113	RENTA FIJA SOCIETE GENERALE 4,20 2018-10-26	872.225,94
EUR	XS0288139610	RENTA FIJA Citigroup Inc. 0,68 2017-03-14	264.518,66
EUR	XS0185490934	RENTA FIJA Citigroup Inc. 1,09 2019-02-10	1.000.854,80
EUR	XS0236075908	RENTA FIJA Citigroup Inc. 0,96 2017-11-30	1.502.017,22



CLASE 8.^a



0M9201474

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0794990050	RENTA FIJA Man Group PLC 4,50 2018-06-22	1.804.626,94
EUR	XS1266140984	RENTA FIJA Bonos Landsbanki 2,88 2018-07-27	5.980.789,43
EUR	XS1308312658	RENTA FIJA Bonos Landsbanki 3,00 2018-10-19	6.115.091,29
USD	XS0328781728	RENTA FIJA EDP Finance BV 6,00 2018-02-02	891.462,68
USD	US84603MXU51	RENTA FIJA Santander Intl 8,75 2018-05-30	1.729.922,27
EUR	XS1111858756	RENTA FIJA FCA Cap Ireland 2,00 2019-10-23	1.043.199,08
EUR	XS0982584004	RENTA FIJA FCA Cap Ireland 4,00 2018-10-17	1.087.633,49
EUR	XS1321405968	RENTA FIJA FCA Cap Ireland 1,25 2018-06-13	1.015.780,19
EUR	XS1014670233	RENTA FIJA Governor&Co Bank 3,25 2019-01-15	1.079.497,59
EUR	FR0010893396	RENTA FIJA Casino Guichard 4,48 2018-11-12	1.126.935,22
EUR	FR0011301480	RENTA FIJA Casino Guichard 4,41 2019-08-06	553.383,91
EUR	XS0195247878	RENTA FIJA Dexia 0,00 2019-07-16	1.926.865,48
EUR	XS0102643169	RENTA FIJA BARCLAYS BANK 0,30 2019-10-15	1.916.998,66
EUR	XS1385935769	RENTA FIJA SCF 0,75 2019-04-03	506.555,10
EUR	XS0285087192	RENTA FIJA SCF 0,53 2019-02-12	638.862,92
EUR	XS1385996126	RENTA FIJA NIBC Bank NV 2,25 2019-09-24	522.366,25
EUR	XS1173845352	RENTA FIJA NIBC Bank NV 2,00 2018-07-26	2.820.233,30
EUR	XS0456477578	RENTA FIJA Petroleos Mexicanos 5,50 2017-01-09	2.036.472,65
EUR	XS1379157404	RENTA FIJA Petroleos Mexicanos 3,75 2019-03-15	3.178.848,32
EUR	IT0004897200	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 3,60 2018-03-20	3.214.699,04
EUR	XS1143070503	RENTA FIJA Iccrea Banca Spa 1,88 2019-11-25	1.021.677,28
EUR	XS0862010625	RENTA FIJA G4S PLC 2,63 2018-12-06	4.971.802,91
EUR	FR0010695817	RENTA FIJA Radian Group Inc. 6,05 2018-12-29	510.012,54
EUR	FR0010622035	RENTA FIJA Radian Group Inc. 6,05 2018-06-26	88.311,65
EUR	FR0010482141	RENTA FIJA Radian Group Inc. 4,80 2017-07-06	470.893,39
EUR	FR0010712935	RENTA FIJA BPCE Bank 5,75 2019-02-13	1.597.564,24
EUR	XS0260783005	RENTA FIJA Erste Group Bank 0,59 2017-07-19	1.777.500,67
EUR	IT0004931371	RENTA FIJA BNL 0,00 2017-06-28	695.334,54
EUR	IT0004853989	RENTA FIJA BNL 0,29 2017-10-31	823.567,07
EUR	XS1214673565	RENTA FIJA Arcelor SA 1,73 2018-04-09	196.481,93
EUR	XS1048518358	RENTA FIJA Arcelor SA 3,00 2019-03-25	423.957,61
EUR	XS0559641146	RENTA FIJA Arcelor SA 5,88 2017-11-17	1.105.296,63
EUR	XS0497362748	RENTA FIJA COMPANHIA VALE DO R 4,38 2018-03-24	631.487,65
EUR	PTCPEHOM0006	RENTA FIJA Refer Rede Ferrovi 5,88 2019-02-18	1.731.750,02
EUR	XS0997829519	RENTA FIJA Linea Group 3,88 2018-11-28	489.444,95



CLASE 8.ª

0,03



OM9201475

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTMTLDOM0005	RENTA FIJA Metro Lisboa 5,75 2019-02-04	336.174,27
EUR	XS0787483626	RENTA FIJA MTU Aero Engines 3,00 2017-06-21	618.068,01
EUR	XS0879431947	RENTA FIJA DEUTSCHE BANK 0,20 2018-01-25	492.656,56
EUR	DE000LBW8VH0	RENTA FIJA LB Baden-Wuerttemberg 4,80 2017-12-19	213.581,23
EUR	XS1057481084	RENTA FIJA ALBK LN 2,75 2019-04-16	5.560.157,69
EUR	IT0004718489	RENTA FIJA Banche Popolari Unit 5,50 2018-06-16	72.396,56
EUR	IT0004723489	RENTA FIJA Banche Popolari Unit 5,40 2018-06-30	228.126,44
EUR	IT0004572878	RENTA FIJA Banche Popolari Unit 3,10 2017-02-23	24.279,85
EUR	IT0004974074	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 3,01 2018-11-20	2.334.884,61
EUR	IT0005090995	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 1,75 2022-03-20	1.290.926,12
EUR	IT0004997943	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 2,38 2019-02-12	6.515.760,59
EUR	IT0004960537	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 3,50 2019-01-10	4.477.406,72
EUR	IT0004738438	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 4,75 2019-06-18	1.669.637,13
EUR	XS0956262892	RENTA FIJA Impregil 6,13 2018-08-01	3.484.026,56
EUR	XS0763379343	RENTA FIJA Eesti Energia 4,25 2018-10-02	545.892,66
USD	USG5002FAA42	RENTA FIJA Jaguar Land Rover 4,13 2018-12-15	982.407,20
EUR	XS0113243470	RENTA FIJA ABN AMRO 0,28 2017-06-30	99.855,01
EUR	XS1041793123	RENTA FIJA Icap 3,13 2019-03-06	2.315.542,36
EUR	PTSDRAOE0004	RENTA FIJA Saudacor 2,82 2017-07-03	3.030.946,31
USD	USY68616AA22	RENTA FIJA Perusahaan Penerbit 4,00 2018-11-21	497.484,24
EUR	XS0765597918	RENTA FIJA VOLKSWAGEN 2,13 2017-03-30	278.534,34
EUR	XS0472940617	RENTA FIJA UNIPOL S.A 5,00 2017-01-11	1.020.706,73
EUR	XS1400642382	RENTA FIJA Arion Banki 2,50 2019-04-26	3.898.310,79
EUR	XS1199968303	RENTA FIJA Arion Banki 3,13 2018-03-12	3.107.471,67
EUR	XS1050665386	RENTA FIJA MFI Furniture Group 2,38 2019-04-01	2.764.816,65
EUR	XS0740810881	RENTA FIJA Saipem 4,63 2019-02-04	3.716.072,89
EUR	XS0808636244	RENTA FIJA EP Energy AS 4,38 2018-05-01	2.356.702,22
EUR	XS0783933350	RENTA FIJA EP Energy AS 5,88 2019-11-01	1.715.953,14
USD	US37045XAJ54	RENTA FIJA General Motors Corp. 3,25 2018-05-15	2.807.531,19
EUR	XS1121198094	RENTA FIJA General Motors Corp. 1,88 2019-10-15	2.085.089,33
USD	US37045VAD29	RENTA FIJA General Motors Corp. 3,50 2018-10-02	485.011,53
EUR	XS0868458653	RENTA FIJA TELECOM ITALIA SPA 4,00 2020-01-21	1.089.387,81
EUR	FR0011125442	RENTA FIJA Accs. Areva-CI 4,63 2017-10-05	413.968,72
EUR	XS0522807964	RENTA FIJA CREDIT SUISSE 4,00 2018-08-09	1.547.217,31
EUR	XS0099472994	RENTA FIJA CREDIT SUISSE 5,00 2019-07-29	643.440,39



CLASE 8.^a



0M9201476

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0006525932	RENTA FIJA European Invt BK EIB 9,17 2018-11-20	769.813,63
EUR	XS1522989869	RENTA FIJA Mylan NV 0,56 2018-11-22	504.349,00
EUR	FR0010757252	RENTA FIJA Groupe Crit 4,38 2019-05-20	542.675,41
EUR	XS1072613380	RENTA FIJA Poste 2,88 2019-05-30	2.490.438,02
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			191.944.551,57



CLASE 8.^a



0M9201477

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

El primer semestre ha sido uno de los más convulsos que se recuerdan, con tensiones tanto macroeconómicas como de índole política. Indicadores desconcertantes en cuanto a crecimiento se refiere acompañados de momentos de euforia, como el mes de marzo, y meses de absoluto pesimismo como enero después de que saltaran las alarmas desde los países emergentes dado el nivel de precios de las materias primas. Al final nos encontramos, en renta variable, en el mismo sitio en que lo dejamos el año pasado (-0,57%, MSCI World) y con valoraciones en renta fija todavía más extremas. El 74% de los títulos de deuda pública mundial se encuentra ya a TIRes por debajo del 1% y las TIRes son negativas en más del 30% de los casos. Con una inflación subyacente en EEUU por encima del 2% y un crecimiento anualizado del 2% no parece tener mucho sentido un bono en el 1,45% a no ser que pensemos en una recesión de órdago. Sin duda la actuación constata de los bancos centrales en todo el mundo nos ha llevado a una situación en la que los inversores habituales de renta fija deben salir de su hábitat natural para buscar el "cupón" en forma de dividendo en el mercado de renta variable. Con todo esto, referéndums a parte, la situación por clase de activo en el periodo ha sido la siguiente.

En renta fija, y a pesar de la volatilidad, estrechamiento de los diferenciales de crédito tanto en IG como en HY, y por regiones sobre todo en mercados emergentes. En gobiernos, aplanamiento de curvas y descenso de TIRes en todos los tramos de la curva, tanto en EE.UU. como en Europa y Japón. Destacar las TIRes negativas en el 10 años japonés, a raíz del cambio en su tipo de interés de referencia, y Alemania. En divisas, depreciación generalizada del dólar (-2,5% DXY, Dollar Index) y en especial contra el yen (-16,4%).

En materias primas, fuertes apreciaciones (+13,1%, Bloomberg Commodity Index) impulsadas por energía (+30,5%, Crudo) y metales preciosos (24,6%, Oro).

La segunda parte del 2016 ha sido memorable en cuanto a volatilidad, sorpresas a nivel político y dramáticas correcciones en los mercados de renta fija. En Septiembre Draghi decepcionó al mercado no extendiendo el programa de relajación cuantitativa provocando correcciones que recordaron al "taper tantrum" de 2013. El Banco de Japón sorprendió con el control impuesto sobre la parte larga de la curva y en Noviembre llegó la sorpresa del año con la elección de Donald Trump como presidente de los EE.UU. Después de la corrección inicial en los mercados de renta variable y rally en los de renta fija la tendencia revertió y los activos de riesgo iniciaron una progresión al alza en lo que se conoce ya como la reflacción y que sin duda marcará el inicio de 2017. En las siguientes semanas a la elección de Trump las rentabilidades de los bonos alcanzaron niveles no vistos desde septiembre de 2014 y los sectores más cíclicos de la economía se vieron impulsados por la retórica de crecimiento y mejora de la economía americana de Trump.

En renta fija, y a pesar de la volatilidad, estrechamiento de los diferenciales de crédito tanto en IG como en HY, y por regiones sobre todo en mercados emergentes. En gobiernos, empinamiento de curvas y ascenso de TIRes en todos los tramos de la curva, tanto en EE.UU. como en Europa y Japón. En divisas, apreciación generalizada del dólar (+6,8% DXY, Dollar Index) y en especial contra el yen (-11,8%).



CLASE 8.ª



OM9201478

En renta variable, Japón lideró las subidas (22,7%, Nikkei), Europa recuperó el terreno perdido en el primer semestre (+9,6%, STOXX 600), y EE.UU. cerró el año como mejor índice desarrollado en 2016 (+9,5%, S&P 500). Por su parte, emergentes perdió parte de lo ganado en la primera parte del año, sobre todo después de la elección de Trump.

En materias primas, ligeras correcciones (-1,15%, Bloomberg Commodity Index) impulsadas por metales preciosos (-13,5%, Oro) y apreciaciones del índice de energía (10,3%, Bloomberg Energy Subindex).

En líneas generales, seguimos favoreciendo los activos de riesgo. Por zonas geográficas preferimos Europa y Mercados Emergentes. Las primas de riesgo todavía se encuentran lejos respecto a los niveles que indicarían un pico en las valoraciones. En renta fija, fruto de la sobrevaloración, nos situamos más infra ponderados, aun así existen todavía algunos nichos de mercado con valor y dentro de esta clase de activo estaríamos más optimistas con la renta fija de países emergentes.

Situación del Fondo

Primer semestre 2016

La gestión del fondo toma como referencia el comportamiento de la capitalización del Índice Euribor a 6 meses. Durante primer semestre 2016 el índice de referencia ha bajado un -0,06% mientras que el fondo ha bajado un -0,02%. La diferencia de rentabilidades se debe al riesgo de crédito asumido por el fondo.

La rentabilidad del fondo durante el primer Semestre del 2016 ha sido de un -0,02%. El fondo invierte principalmente en renta fija europea corto plazo aunque no descarta inversiones en otras regiones.

Los sectores que mejor han funcionado han sido: emisores públicos como Andalucía, los soberanos italianos vencimiento 2018. Bonos financieros (destacan los bonos de Bankia, Nibc Bank) y el de consumo no cíclico (Brisa). Por otro lado, los sectores que peor se han comportado son materiales básicos, (Vale) y el sector energía (Repsol). La exposición a divisa dólar, que al cierre de junio es del 2% y que en el semestre ha subido un 2,28% nos ha perjudicado.

La volatilidad anualizada del fondo durante el periodo ha sido del 0,56%.

En este periodo hemos empezado a construir la nueva cartera debido al cambio de gestora que se produjo a finales del año pasado. En Renta Fija hemos comprado principalmente bonos financieros de Unicredit, Intesa San Paolo, RBS, Bank of America. Bonos corporativos como Telefónica, Fiat, Brisa, JBS, Casino. Bonos supranacionales de Afreximbank y emisores públicos como comunidades Madrid, Aragón o la región de Umbria. También compras de soberanos Italia, México. Se han vendido emisores públicos como Universidad Valencia, comunidad de Aragón. Bonos financieros de Bankia y Societé.

Las imposiciones a plazo suponen un 18,88% de la cartera. Mantenemos depósitos con Cajas Rurales Unidas, Bankia, Banco Popular, CaixaBank, Kutxa, Banca March, Banco Sabadell, Kutxa.

En este periodo, la duración de la cartera es de 1,12 años y la YTM (tasa de rentabilidad interna del fondo al vencimiento de los bonos) es de 1,43%.

Ha cerrado el periodo sin Derivados en Cartera

El fondo no posee ningún activo que se encuadra en el artículo 48.1.j

El impacto total de los gastos soportados, tanto directos como indirectos no supera lo estipulado en el folleto informativo.



CLASE 8.^a



0M9201479

Para el cumplimiento del límite de exposición total de riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, en la IIC de referencia se aplica la metodología del compromiso, desarrollada en la sección 1^a del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV.

A lo largo de todo el período analizado, la IIC ha venido cumpliendo el límite máximo de exposición al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, no registrándose excesos sobre el límite del patrimonio neto de la IIC que establece dicha Circular.

En el periodo no han existido costes derivados del servicio de análisis.

El patrimonio del fondo ha pasado de 81.932.081,37 euros a 31 de diciembre de 2015 a 177.758.553,73 euros a 30 de junio de 2016.

Segundo semestre 2016

La gestión del fondo toma como referencia el comportamiento de la capitalización del Índice Euribor a 6 meses. Durante el periodo el índice de referencia ha bajado un 0.10% mientras que el fondo ha subido 0.75%.

La diferencia de rentabilidades se debe principalmente a la buena evolución del sector financiero (Intesa San Paolo, Barclays, RBS e Islandsbanki), que aporta prácticamente la mitad de la rentabilidad conseguida en el semestre. La deuda pública de la cartera es el segundo mejor sector (Región de Umbria, deuda pública de Italia, deuda pública de Portugal). La exposición a dólar ha aportado rentabilidad positiva a la cartera.

En este periodo, la duración de la cartera es de 1.11 años y la YTM (tasa de rentabilidad interna del fondo al vencimiento de los bonos) es de 0.59%.

En el semestre cubrimos la exposición a divisa dólar USD y duración de cartera con los futuros Euro-Schatz. Las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg siendo para el contrato EUR/USD son de 3.355 USD por contrato y los Eur-Schatz son de 210,937 EUR. Durante el semestre, cubrimos una parte adicional de la exposición divisa y realizamos los rollovers de marzo de 2017.

A 31 de diciembre de 16 el fondo mantiene una exposición a riesgo dólar USD del 1.6%

El patrimonio del fondo a 31 de diciembre de 2016 es de 268.705.623,93 euros.

El fondo no posee en su cartera ningún estructurado.

El fondo no posee ningún activo que se encuadra en el artículo 48.1.j

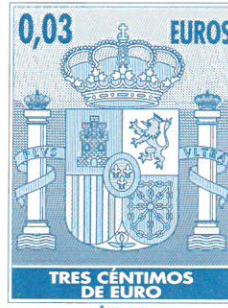
El fondo no realiza préstamos de valores. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.



CLASE 8.ª



OM9201480

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

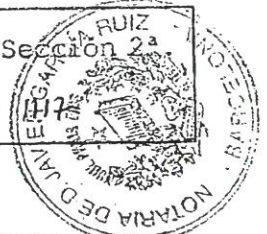
Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

DK6848470

12/2016



Libro indicador. Sección 2.^a
Año 2017. Asiento



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, de los Fondos de Inversión detallados en la Relación de Fondos de Inversión adjunta y gestionados por Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora de los Fondos, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Barcelona, 30 de marzo de 2017

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Carlos Tusquets Trías de Bes

Consejeros:

Fdo.: D. Roberto Ramón González de Betolaza

Fdo.: D. Antonio Muñoz-Suñe

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

Registro CNMV	Denominación
2895	Banco Madrid Ahorro, Fondo de Inversión
4761	Banco Madrid Confianza, Fondo de Inversión
4762	Banco Madrid Dinámico, Fondo de Inversión
2859	Banco Madrid Dolphin Acciones, Fondo de Inversión
4763	Banco Madrid Equilibrio, Fondo de Inversión
3868	Banco Madrid Ibérico Acciones, Fondo de Inversión
2153	Banco Madrid Rendimiento, Fondo de Inversión
2779	Banco Madrid Renta Fija, Fondo de Inversión
4621	Banco Madrid Sicav Selección, Fondo de Inversión
1526	BMN Bolsa Española, Fondo de Inversión
1525	BMN Bolsa Europea, Fondo de Inversión
1909	BMN Bolsa USA, Fondo de Inversión
4452	BMN Bonos Corporativos, Fondo de Inversión
4563	BMN Cartera Flexible 20, Fondo de Inversión
4822	BMN Cartera Flexible 30 Rentas, Fondo de Inversión
4564	BMN Cartera Flexible 50, Fondo de Inversión
4487	BMN Fondepósito Selección Europa, Fondo de Inversión
3524	BMN Fondepósito, Fondo de Inversión
2746	BMN Garantizado Selección IX, Fondo de Inversión
3136	BMN Garantizado Selección X, Fondo de Inversión
3550	BMN Garantizado Selección XI, Fondo de Inversión
4677	BMN Horizonte 2018, Fondo de Inversión
2984	BMN Horizonte 2020, Fondo de Inversión
3823	BMN Interés Garantizado 10, Fondo de Inversión
3488	BMN Interés Garantizado 11, Fondo de Inversión
2943	BMN Interés Garantizado 8, Fondo de Inversión
3369	BMN Interés Garantizado 9, Fondo de Inversión
517	BMN Mixto Flexible, Fondo de Inversión
420	BMN RF Corporativa, Fondo de Inversión
3522	BMN RF Flexible, Fondo de Inversión
3113	Bolsa Euro Valor, Fondo de Inversión
2781	España Flexible, Fondo de Inversión
2978	Premium JB Bolsa Euro, Fondo de Inversión
3203	Premium JB Bolsa Internacional, Fondo de Inversión
294	Premium JB Moderado, Fondo de Inversión
4575	Premium Plan Rentabilidad IV, Fondo de Inversión
4642	Premium Plan Rentabilidad V, Fondo de Inversión
4684	Premium Plan Rentabilidad VI, Fondo de Inversión
4735	Premium Plan Rentabilidad VII, Fondo de Inversión
4707	Renta Fija Mixta España Flexible, Fondo de Inversión
4774	Trea Absolute 6, Fondo de Inversión

12/2016



DK6848469

Registro CNMV	Denominación
3095	Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión
3314	Trea Cajamar Crecimiento, Fondo de Inversión
4932	Trea Cajamar Flexible, Fondo de Inversión
3313	Trea Cajamar Patrimonio, Fondo de Inversión
4931	Trea Cajamar Renta Fija, Fondo de Inversión
4928	Trea Cajamar Renta Variable España, Fondo de Inversión
4929	Trea Cajamar Renta Variable Europa, Fondo de Inversión
4930	Trea Cajamar Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión
3855	Trea Global Bond, Fondo de Inversión
4782	Trea Rentas Emergentes, Fondo de Inversión
2782	World Solidarity Fund, Fondo de Inversión

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza

YO, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: Que, a mi juicio, las firmas que anteceden pertenecen a DON RAFAEL MARTINEZ-MONCHE ZARAGOZA, DON CARLOS TUSQUETS TRIAS DE BES, DON ROBERTO RAMON GONZALEZ DE BETOLAZA Y DON ANTONIO MUÑOZ SUÑE por ser de mi conocidas. Libro Indicador. Sección 2ª. Asiento número 1117. En Barcelona a, veinticinco de abril de dos mil diecisiete.



Yo, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: De que lo transcrito y reproducido en dos folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, numerados con el número del presente y del siguiente correlativo, es copia fiel y exacta de su original que me ha sido exhibido. Libro indicador. Sección 2ª. Asiento número 1119. En Barcelona a, veinticinco de abril de dos mil diecisiete.



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRI

A26217

0224088690



FE PÚBLICA
NOTARIAL

[Handwritten signature in blue ink]



CLASE 8.^a



0M9201481

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Formulación de Cuentas Anuales

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2016 de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, se compone de 33 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M9201448 a 0M9201480, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Barcelona, 30 de marzo de 2017

D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza

Secretario del Consejo de Administración